

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES**

DGAOIF/ 1815 /2010
México, D.F., a 16/DIC/2010

ING. ADRIANA RIVERA BECERRA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE LOS PUERTOS
FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E

El 2 de septiembre del 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en cuyo artículo 9 establece que corresponde a la Dirección General de Administración y Obras en Inmuebles Federales la atribución en materia de administración de Inmuebles Federales Compartidos.

Con fecha 12 de diciembre de 2003, se publicó en Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual fue modificado el 15 de Abril del 2009 en cuyo artículo 3-B, y 85, se establece que estará jerárquicamente subordinado el Instituto, con atribuciones específicas para resolver sobre las materias que se determinan de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Por su parte, el artículo 106 de la Ley General de Bienes Nacionales confiere distintas atribuciones a la Secretaría de la Función Pública relativas a los Inmuebles de propiedad Federal, ocupados por oficinas de diferentes instituciones públicas.

Por lo que he de agradecer, se sirva recibir la administración y continuar con los trabajos correspondientes a la misma, de conformidad con el "*Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales*", y "Reglamento Tipo", publicado en el Diario Oficial Federación del 16 de julio del 2010.

Con base en el anterior fundamento legal se publicó el reglamento tipo que deberán adoptar los administradores de los inmuebles ocupados por distintas oficinas gubernamentales para su administración, rehabilitación, mejoramiento, conservación y mantenimiento constantes, los cuales fueron expedidos por el Secretario de la Función Pública.

En el artículo 133, fracción III, del Acuerdo, señala que: "El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales" podrá designar como Administrador Único de un Inmueble Federal Compartido a una persona física contratada por honorarios directamente por el INDAABIN.

El mérito de lo expuesto y a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de referencia, a partir del **1° de enero del 2011**, con fundamento en el Artículo 9 fracción XXII del Reglamento del INDAABIN, usted ha sido designado como Administrador Único de la Administración de los Inmuebles Federales Compartidos que a continuación se describen:



-2-

El cual se describe a continuación:

Los Puerto Fronterizos de: Rodrigo M. Quevedo, (Palomas) con RFI 08 00850 6, ubicado en Avenida 5 de mayo y Calle Internacional s/n, Colonia Poblado de Palomas, Cruce Internacional N°19, Localidad Puerto Palomas, Municipio La Ascensión, Chih.

San Jerónimo, (Santa Teresa) con RFI 08 05720 6, ubicado en Libramiento San Jerónimo Carretera Juárez- Casas Grandes, Km. 21, Colonia San Jerónimo, Cruce Internacional N° 20, Localidad San Jerónimo, Municipio de Juárez, Chih.

Juárez, (Santa Fé o Paso del Norte) con RFI 08 06446 1, ubicado en Avenida Juárez y Malecón s/n, Colonia Cruce Internacional N° 23, Localidad Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Chih.

Lerdo, (Garita Reforma o del Buen Vecino), con RFI 08 06447 0, ubicado en Avenida Lerdo y Rivereño s/n, Colonia Cruce Internacional N°25, Localidad de Juárez, Municipio de Juárez Chih.

Cordova de las Americas, con RFI 08 06448 0, ubicado en Carretera Calle Puente de Cordova s/n, Colonia el Chamizal Cruce Internacional, N° 26, Localidad Ciudad Juárez,, Municipio de Juárez, Chih.

Zaragoza, (Isleta) con RFI 08 05719 0, ubicado en Avenida Puente Internacional Zaragoza s/n, Colonia Cruce Internacional N° 27, Localidad Waterfill- Zaragoza, Municipio de Juárez, Chih.

El Porvenir (Fort- Hancock), con RFI 08 00838 2, ubicado en Carretera Juárez- Porvenir s/n, Colonia Cruce Internacional N° 30, Localidad Praxedis G. Guerrero, El Porvenir, Chih.

Guadalupe, (Tornillo), con RFI 08 00839 1, ubicado en Avenida Dr. Porfirio Parra y Río Bravo s/n, Colonia Cruce Internacional N° 29, Localidad Porfirio Parra, Municipio de Guadalupe, Chih.

Ojinaga, (Presidio), con RFI 08 05722 4, ubicado en Avenida Libre Comercio y 5 de Mayo s/n, Colonia Cruce Internacional N° 31, Localidad de Ojinaga, Municipio de Ojinaga

.....3

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES**

DGAOIF/ 1815/ 2010

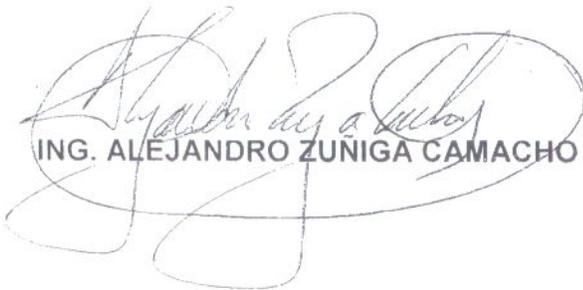
-3-

Por tal motivo, le agradeceré que a la brevedad se sirva desempeñar, en su carácter de Administrador Único.

El presente, deja sin efecto los inmuebles antes mencionados de la designación emitida mediante el oficio número DGAOIF/ 0968/2007 del 14 de agosto del 2007.

Sin otro particular, en espera de lo solicitado, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



ING. ALEJANDRO ZUÑIGA CAMACHO

C c p Ing. José Luis López Díaz Barnga - Presidente del Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales - Para su conocimiento - Presente.
Lic. Arturo Cuauhtémoc González - Director General Jurídico del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales - Para su conocimiento - Presente.
Lic. Avelino Bravo Cacho - Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN - Para su conocimiento - Presente.
C. David Estrella Gómez - Director General de Administración y Finanzas del INDAABIN - Para su conocimiento - Presente.
Dirección de Administración y Conservación de Inmuebles Federales del INDAABIN - Para su conocimiento - Presente.
Lic. José Luis Lázaro López Gutiérrez - Subdirector de Administración Inmobiliaria - Para su conocimiento - Presente.
Expediente del Inmueble Federal Compartido

JLLU/rrmr/16/XII/10



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
 RIVERA
 BECERRA
 ADRIANA
 CONDOMINIO
 C TIGUCHES 9513
 FRACC RESIDENCIAL ALAMEDAS 32400
 JUAREZ, CHIH.
 FOLIO: 0000006323828 AÑO DE REGISTRO 1991 01
 CLAVE DE ELECTOR: RVB0CA070030608M400
 ESTADO 08 DISTRITO
 MUNICIPIO 037 LOCALIDAD 0001 SECCION 1500



0979266700097

ESTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
NO LE SERA DE UTILIDAD EN CASO
DE SU FALLECIMIENTO.

SI TIENE ESTA CREDENCIAL A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE SE
CERRA.

LL

SR. DR. ADRIANA BECERRA RIVERA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Adriana Rivera Becerra



01 15 06 00

02 10 11 12 13 04 05 06 07 08

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Ing. Adriana Rivera Becerra

De: Ing. Adriana Rivera Becerra [tmk73000@prodigy.net.mx]
Enviado el: Tuesday, February 28, 2012 4:34 PM
Para: 'francisco.macias@sat.gob.mx'
Asunto: RV: IFE DE ZÚÑIGA

Importancia: Alta



IFE ZuñIGA.pdf (90
KB)

Lic. Francisco Javier Macias Gallardo
Administrador Local de Servicios al Contribuyente, SAT

Atendiendo su solicitud, adjunto credencial IFE del Ing. A. Zuniga, quien me nombra Administradora Unica de los Puertos Fronterizos de la Region Chihuahua.

Sin otro, quedo.

Atte.

Ing. Adriana Rivera Becerra
Administradora Unica



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ZUNIGA
 CAMACHO
 ALEJANDRO

EDAD 37
 SEXO H



DOMICILIO
 CALLE CUAUTEMOC PTE 71
 COL JOSE MA MORELOS 61518
 ZITACUARO, MICH.

FOLIO 031588832 AÑO DE REGISTRO 1991 01

CLAVE DE ELECTOR ZGCMAL54042416H600

ESTADO 16 DISTRITO

MUNICIPIO 113 LOCALIDAD 0001 SECCION 2579



257939487566

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA,
 OTRAS O LAMENADAZAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Hortensia



FERNANDO ZERTUQUE MARQUEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

L. Zuniga Camacho

ELECCIONES FEDERALES
 00 01 02 03 04 05

LOCALES
 00 01 02 03 04 05 06 07 08

Ing. Adriana Rivera Becerra

De: Ing. Adriana Rivera Becerra [tmk73000@prodigy.net.mx]

Enviado el: Tuesday, February 28, 2012 4:32 PM

Para: 'francisco.macias@sat.gob.mx'

Asunto: RV: NOMBRAMIENTO ZÚÑIGA

Importancia: Alta

Lic. Francisco Javier Macias Gallardo
Administrador Local de Servicios al Contribuyente, SAT

Atendiendo su solicitud, remito copia del nombramiento del Director General de Administracion y Obras en Inmuebles Federales del INDAABIN.

Sin otro, agradeciendo sus finas atenciones, quedo.

Atte.

Ing. Adriana Rivera Becerra
Administradora Unica